



OTCA

Organización del Tratado
de Cooperación Amazónica

COMUNICADO

22 DE ABRIL: DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA

Hoy 22 de abril se celebra a nivel mundial el Día Internacional de la Madre Tierra, fecha en la cual tenemos la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de nuestra Casa Grande, y nuestra relación con el planeta que nos sustenta a fin de impulsar una mayor armonía entre los seres humanos y la Madre Tierra.

Reconocemos que el Planeta Tierra y sus ecosistemas son nuestro hogar y que "Madre Tierra" es una expresión común en muchos países y regiones, y observamos que algunos países reconocen los derechos de la naturaleza en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible. Estamos convencidos de que, para lograr un justo equilibrio entre las necesidades económicas, sociales y ambientales de generaciones presentes y futuras, es necesario promover la armonía con la naturaleza.

La Asamblea General de las Naciones Unidas decidió proclamar el 22 de abril de cada año, como el Día Internacional de la Madre Tierra, considerando que "Madre Tierra" es una expresión común utilizada para referirse al Planeta Tierra en diversos países y regiones, y que demuestra la interdependencia existente entre los seres humanos, las demás especies vivas y el planeta que todos habitamos.

En ese sentido, invita a todos los Estados Miembros, las organizaciones pertinentes del Sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales, regionales y subregionales, desarrollar actividades, en el Día Internacional de la Madre Tierra para promover e intercambiar opiniones y visiones sobre condiciones, experiencias y principios para una vida en Armonía con la Naturaleza.

En virtud de la Resolución A/RES/0/208 del 22 de diciembre de 2015, Naciones Unidas, decide iniciar, en 2016, un diálogo virtual sobre la Armonía con la Naturaleza entre expertos sobre jurisprudencia de la Tierra, con la finalidad de reconsiderar el modo en que los seres humanos interactúan con el mundo natural para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Armonía con la Naturaleza.

El Acuerdo de París, recientemente adoptado reconoce también la importancia de garantizar la integridad de todos los ecosistemas, incluidos los océanos y mares, así como la protección de la biodiversidad y los recursos naturales.

En concordancia con el pronunciamiento del Secretario Ejecutivo de la Convención sobre Diversidad Biológica sobre el Día de la Madre Tierra, la ocasión es propicia para resaltar el notable papel de los bosques amazónicos y su valioso aporte al desarrollo de las economías y poblaciones locales, así como a la mitigación y adaptación al cambio climático, a través de la reducción de los gases de efecto invernadero, el impacto de eventos climáticos extremos, la regulación de caudales de ríos y precipitaciones, la conservación de la biodiversidad, entre otros.

En ese contexto, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), conformado por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela, por intermedio de su Secretaría Permanente reconoce la importancia de conmemorar este día y comunica que seguirá trabajando en la región amazónica promoviendo la conservación, protección y aprovechamiento sostenible/sustentable de los recursos que nos brinda nuestra Madre Tierra y generando espacios de diálogo y discusión abordando visiones holísticas e integrales con el objetivo de contribuir al desarrollo integral y modos de vida sustentables y el mantenimiento de un ambiente limpio y saludable, resaltando el aporte que desde la OTCA realizamos por la armonía entre el hombre y la naturaleza a fin de heredar un mundo habitable a nuestras futuras generaciones.